

Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de títulos.

Por haber sufrido extravío el título de Ingeniero Técnico en Mecánica D. Diego Lobo Racero, expedido el 29 de julio de 1991 con número nacional 199294985 y número universitario 5635, quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título.

Cádiz, 14 de septiembre de 2004.—La Secretaria General, María Zambonino.—48.223.

Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado de Título de Licenciado en Derecho a favor de D. Pablo Otero Afonso con DNI 02879521J.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en el artículo undécimo de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (Boletín Oficial del Estado de 13 julio).

Madrid, 19 de octubre de 2004.—La Administradora, Manuela Bustos Delgado.—48.235.